



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Andrés Felipe Gallego Cédula 12211069 (Padre), Luz Miriam Gerena Mateus Cédula 27731590 (Madre) de Luz Eleny Gallego Gerena Tarjeta de Identidad 1057783307, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 No 7 12 Tel 8550188 Manzanares Caldas para ser notificados del contenido del Auto 125 proferido el día 10/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1057783307

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/10/2019

Desfijar el: 11/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Claudia Marcela Rodriguez Herrera

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Suroriente

Caldas

